



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.360.-

VISTO:

El Expediente C.M. N.º 08984-1; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reestructurar al personal en el Agrupamiento Administrativo del Concejo Municipal de Rafaela dado que se han producido cambios en el sector.

Que el agente Eduardo E. J. Astesano, ex Director General, se ha acogido a los beneficios de la Jubilación.

Que la agente Analia E. R. Michlig, Directora Administrativa, se encuentra en uso de una licencia prolongada por razones de salud.

Que el agente Ricardo Darío Barlasina ha demostrado dedicación e idoneidad en las tareas encomendadas.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Designase al Agente del Concejo Municipal de Rafaela Señor Ricardo Darío Barlasina D.N.I. 14889786, a la Dirección Administrativa.


Art. 2.º) Designase en la Categoría 23 Agrupamiento Administrativo al Agente del Concejo Municipal de Rafaela Señor Ricardo Darío Barlasina D.N.I. 14889786.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiocho días
del mes de septiembre del año dos
mil dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela